

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 02/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2016 00190	Ordinario	ENRIQUE DAVID RUIZ GONZALEZ	SARA MARIA PEREZ CONTRERAS	Auto resuelve recurso de Apelación PRIMERO: Confirmar la Providencia de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022), mediante el cual se negó la solicitud de saneamiento y se ordena continuar adelante con el proceso.	01/09/2022	
20001 31 03 001 2017 00116	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	TARQUILIO ENRIQUE - GONZALEZ DE LA OSSA	Auto Ordena Fijar Aviso DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DEL ART. 597 NUMERAL 10 CGP - FIJAR AVISO POR 20 DÍAS EN EL MICROSITIO.	01/09/2022	
20001 31 03 001 2019 00007	Ejecutivo Singular	FERNANDO SANCHEZ LUNA	JOSE GUILLERMO PEREZ PEREZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	01/09/2022	
20001 31 03 001 2020 00124	Ordinario	BELKYS JOHANNA ALVAREZ GAMEZ	SEGUROS COLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las nueve (9:00 AM) del día once (11) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)	01/09/2022	
20001 31 03 001 2020 00124	Ordinario	BELKYS JOHANNA ALVAREZ GAMEZ	SEGUROS COLOMBIA SA	Auto que Ordena Correr Traslado De conformidad al inciso 2o del artículo 206 del C.G.P., de las objeciones al juramento estimatorio presentadas que hacen falta por dar traslado, presentadas por INVERSIONES HERNÁNDEZ DAZA, S.A., TRANSPORTES LA COSTEÑA S.A. Y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. este último como demandado directo y llamado en garantía córrase traslado por el término de cinco (5) días a la parte demandante para que aporte o solicite las pruebas pertinentes.	01/09/2022	
20001 40 03 002 2021 00005	Ejecutivo Singular	AVVILLAS	LEIDYS MARINA - PEDROZO GARCIA	Definición de Conflictos de Competencia SEGUNDO: REMITIR el expediente del asunto JUZGADO 4o DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR-CESAR, para que, de manera inmediata, asuma el conocimiento y resuelva en primera instancia la demanda de la referencia. Oficiese.	01/09/2022	
20001 31 03 001 2021 00141	Ordinario	WILLIAM RAFAEL - PUCHE LIZCANO	SABAS CRISTIN PUCHE VARGAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA A LA DEMANDA, ORDENA REQUERIMIENTO, EMPLAZAMIENTO Y OFICIAR.	01/09/2022	
20001 31 03 001 2022 00170	Ordinario	LIGIA ELENA AVILA MENDOZA	RAIZA - MARTINEZ CABELLO	Auto inadmite demanda	01/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIO